

**10797** ORDEN de 9 de marzo de 1983 por la que se nombra a don Juan José Roca Guillamón Profesor agregado de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan José Roca Guillamón, número de Registro de Personal A42EC2139, nacido el 8 de septiembre de 1948, Profesor agregado de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1985, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa y Michels.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**10798** ORDEN de 10 de marzo de 1983 por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslados convocado con fecha 20 de julio de 1982.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en la Orden ministerial de 20 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre siguiente), por la que se convocó concurso de traslados para la cobertura de plazas vacantes en la Subdirección General de Centros de Enseñanzas Integradas y en los Centros de la misma,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Enseñanzas Medias, ha dispuesto:

Primero.—Rectificar el anexo I de la Orden ministerial de 22 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 296, de 10 de diciembre), asignando destino en el Centro de Enseñanzas Integradas de Almería a doña María Paz Muriel Morillo solicitante con mejor derecho a dicha plaza y Profesora de «Lengua española» del grupo A de la Escala Docente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por haberse advertido error material en la Orden de referencia.

Segundo.—Eleva a definitiva la asignación provisional de destino a los funcionarios relacionados en el anexo I de la Orden ministerial de 22 de septiembre de 1982, con la rectificación señalada en el apartado anterior.

Tercero.—Desestimar la reclamación formulada por doña María Angeles Oroquieta Unanua, Profesora de «Francés» del grupo A de la Escala Docente, por no ajustarse a derecho.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 10 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Julio Seage Mariño.

Ilmos. Sres. Directores generales de Personal y Enseñanzas Medias.

**10799** RESOLUCION de 28 de febrero de 1983, de la Universidad de León, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Subalterna de este Organismo.

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de la Escala Subalterna, vacantes en esta Universidad, convocadas por resolución de 12 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo), y de acuerdo con la norma 10.1 de la convocatoria, y una vez aprobada dicha propuesta por Orden ministerial de Educación y Ciencia de 24 de enero de 1983, conforme lo dispuesto en el artículo 6.º, 5, c), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos (Decreto 2043/1971, de 23 de julio),

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de la Escala Subalterna a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11.2 de la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública y que se relacionan a continuación por orden de puntuación obtenida.

Número 1. Benavides García, Sergio. Fecha de nacimiento: 4 de septiembre de 1928. Documento nacional de identidad: 9.523.012. Número de Registro de Personal: T49EC04A000003.

Número 2. Alonso Prado, Aquilino. Fecha de nacimiento: 12 de abril de 1958. Documento nacional de identidad: 9.708.360. Número de Registro de Personal: T49EC04A000004.

En un plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del nombramiento, los aspirantes deberán tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

León, 28 de febrero de 1983.—El Rector, Andrés Suárez y Suárez.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**10800** RESOLUCION de 29 de marzo de 1983, de la Subsecretaría, por la que se rectifica la de 15 de febrero que adjudica destinos en el concurso de méritos convocado en el Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Ilmo. Sr.: Se ha comprobado la existencia de determinados errores materiales de hecho en el contenido de la Resolución de 15 de febrero último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de marzo actual, por la que se adjudican destinos en virtud de concurso de méritos en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del Departamento, convocado por Resolución de 30 de julio de 1982.

En su virtud, esta Subsecretaría, en aplicación del artículo 111 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, ha tenido a bien rectificar la mencionada Resolución de 15 de febrero de 1983, en lo que respecta a los siguientes extremos:

Primero.—Dejar sin efecto el destino de don Ignacio Krauel Gross a la Dirección Provincial de Málaga, quien continuará adscrito a su actual destino en los Servicios Territoriales de Industria de la Junta de Andalucía, en Cádiz.

Segundo.—Dejar sin efecto el destino de don Santiago Cabañero Caminero a la Dirección Provincial de Albacete, quien confirma el que venía desempeñando con carácter provisional en la Dirección Provincial de Madrid.

Tercero.—Declarar desiertas las plazas convocadas en las Direcciones Provinciales del Departamento en Málaga y Albacete, por falta de solicitantes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 29 de marzo de 1983.—El Subsecretario, Luis Carlos Croitor Batista.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**10801** ORDEN de 21 de enero de 1983 por la que se aprueba la relación de funcionarios del Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, cerrada a 31 de diciembre de 1981.

Ilmo. Sr.: A tenor de lo establecido en el artículo 27.1 y 2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha tenido a bien acordar la aprobación y ordenar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios, referida a 31 de diciembre de 1981, correspondiente al Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, en la que se recogen los servicios prestados en dicho Cuerpo, sin perjuicio de los que pueda tener reconocidos cada funcionario al amparo de lo establecido fundamentalmente en el Decreto 2740/1972, de 15 de septiembre, y en el Real Decreto 610/1978, de 10 de marzo.

Dentro del término de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante la Subsecretaría de este Departamento (Subdirección General de Personal) las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a sus respectivos datos, con justificación documental.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 21 de enero de 1983.—P. D., el Subsecretario, José Francisco Peña Díez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.